

EXTERNO (Para distribución general)
AU 78/95

27 de marzo de 1995

Índice AI: AMR 23/13/95/s
Distr: AU/SC

Temor de seguridad y ejecuciones extrajudiciales

COLOMBIA: Miembros de las familias campesinas Ascanio, Quintero y Pérez Guerrero

=====

Las fuerzas armadas han intimidado y amenazado a algunos miembros de las familias Ascanio, Quintero y Pérez Guerrero afincadas en la provincia de Ocaña, departamento de Norte de Santander. Existe honda preocupación por su seguridad, especialmente debido a que varios de sus miembros han sido muertos o «desaparecidos» en los últimos meses.

Estas familias se desplazaron a Ocaña desde sus pueblos de Hacari, Abrego y La Playa, Norte de Santander, como consecuencia de la violencia imperante en esas localidades, en especial después de la «desaparición» en enero de 1993 de 11 campesinos de la que se considera responsables a integrantes de la Brigada Móvil Num. 2. Las familias han informado que después de trasladarse continuaron siendo objeto de vigilancia e intimidación. Al parecer, los nombres de varios miembros de las familias Ascanio, Quintero y Pérez Guerrero han aparecido en unas «listas de la muerte» distribuidas por algunos grupos paramilitares activos en la región. Varias personas cuyos nombres, según los informes, aparecían en estas listas han sido muertas.

El 6 de marzo de 1995, Alirio López Quintero fue muerto a tiros cerca de un mercado de Ocaña por dos hombres vestidos de civil que iban armados con pistolas y subametralladoras. El 7 de marzo, Ramón David Ascanio fue muerto a tiros, también en la zona del mercado, cuando salía de un domicilio. Algunos testigos presenciales manifestaron que los mismos pistoleros fueron responsables de ambos homicidios. Según los informes, a pesar de la fuerte presencia militar en Ocaña, los pistoleros pudieron moverse sin trabas.

Anteriormente, el 22 de diciembre de 1994, Ramón Eli Ascanio y Carmen Emiro Ascanio fueron abatidos a tiros en Ocaña por unos pistoleros considerados miembros de un grupo paramilitar que actúa en la zona.

En los últimos años, la militarización del departamento de Norte de Santander ha aumentado como consecuencia de la actividad guerrillera allí existente. La militarización ha ido acompañada del fortalecimiento de los grupos paramilitares que actúan en estrecha coordinación con las fuerzas armadas.

INFORMACIÓN GENERAL

A pesar de las reiteradas promesas del gobierno de proteger los derechos humanos, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas y sus aliados paramilitares han continuado cometiendo graves abusos casi con absoluta impunidad. Muchos grupos paramilitares tienen su origen en las patrullas de «autodefensa» civil creadas por el ejército en la década de los años ochenta para que actuaran como grupos auxiliares en las operaciones de contrainsurgencia. En los últimos cinco años, los grupos paramilitares han matado a varios millares de civiles en todo el país. Aunque en 1989, el gobierno colombiano suspendió la justificación jurídica para la formación de las organizaciones paramilitares y emitió unas directivas dirigidas a las fuerzas armadas para que combatieran y desmantelaran

a estos grupos, las fuerzas paramilitares han continuado matando y haciendo «desaparecer» impunemente a las personas consideradas oponentes en muchas zonas del país y continúan trabajando con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Aunque la actividad de los grupos paramilitares ilegales se centra fundamentalmente en las zonas rurales con influencia de la guerrilla, frecuentemente se ha enviado a «patrullas especiales», integradas por un reducido número de pistoleros, a las ciudades para que asesinen a dirigentes sindicales, a activistas de partidos de izquierda, a activistas de derechos humanos y a dirigente políticos nacionales.

El presidente Ernesto Samper Pizano, que accedió al poder el 7 de agosto de 1994, hizo varias promesas, durante la campaña electoral y después de los comicios, de mejorar la situación de los derechos humanos. Sus promesas incluyen el compromiso de dismantelar a las fuerzas paramilitares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de las familias Quintero, Pérez Guerrero y Ascanio en la provincia de Ocaña, departamento de Norte de Santander, que han informado que continúan siendo vigiladas e intimidadas por las fuerzas armadas;
- pidiendo una investigación exhaustiva e imparcial sobre la información relativa a las «listas de la muerte» en las que aparecen algunos miembros de las tres familias, que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- pidiendo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las posibles ejecuciones extrajudiciales de Ramón Eli Ascanio y Carmen Emiro Ascanio, el 22 de diciembre de 1994 y de Alirio López Quintero y Ramón David Ascanio, el 6 y el 7 de marzo de 1995, respectivamente, cometidas por miembros de los grupos paramilitares y pidiendo que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que el gobierno cumpla inmediatamente su compromiso de dismantelar a las fuerzas paramilitares que actualmente actúan como auxiliares de las fuerzas armadas o con la complicidad de estas fuerzas armadas, y a que los integrantes de estas fuerzas responsables de cometer violaciones de los derechos humanos seaa puestos a disposición judicial; pidiendo que los vínculos entre estas fuerzas y las fuerzas de seguridad sean investigados.

LLAMAMIENTOS A:

Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO

Fax: + 57 1 222 1874

Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

1) Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Santafé de Bogotá, Colombia

**Telegramas: President Samper Pizano,
Bogotá, Colombia**

Télex: 44281 PALP CO

Fax: + 57 1 286 7434

**Tratamiento: Excelentísimo Sr.
Presidente/Dear President
Samper**

2) Dr. Fernando Botero Zea
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, Colombia

**Telegramas: Ministro de Defensa Botero,
Bogota, Colombia**

3) Dr. Horacio Serpa Uribe
Ministro de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Carrera 8a, No.8-09, Piso 7
Santafé de Bogotá, COLOMBIA

**Telegramas: Ministro de Gobierno Serpa,
Bogota, Colombia**

Télex: 45406 MINGO CO

Fax: + 57 1 284 0214

Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

COPIAS A:

Señores
ASFADDES
AA 011446
Santafé de Bogotá
Colombia

y a la representación diplomática de
Colombia acreditada en el país del
remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con
la oficina de la Sección si los envían después del 19 de mayo de 1995.